

SIGDO KOPPERS S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción N° 915, Registro de Valores  
Málaga 120, octavo piso  
Las Condes

Santiago, 30 de marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
SANTIAGO

**Ref: HECHO ESENCIAL – Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Sigdo Koppers S.A., inscrita en el Registro de Valores con el N° 915, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, informa a usted que en la sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 30 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2020. La Junta se realizará a las 9:00 hrs. y se llevará a cabo en la calle El Trovador N°4253, Piso Zócalo, comuna de las Condes, Santiago. Las materias a tratar son:

1. Aprobación de la Memoria, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos del ejercicio 2019.
2. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2019 y sobre el reparto de un dividendo definitivo.
3. Informar sobre la Política de Dividendos para el ejercicio 2020.
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
5. Designación de Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2020.
6. Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2019.
7. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores para el año 2020.
8. Determinación del presupuesto del Comité de Directores para el año 2020.
9. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
10. Informar sobre las actividades realizadas por el Comité de Directores, y conocer el Informe de Gestión de dicho Comité.
11. Dar cuenta de las operaciones a que se refieren al Título XVI de la Ley N° 18.046.
12. Informar sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los

accionistas conforme a lo dispuesto por la circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

13. Pronunciarse sobre demás materias propias del conocimiento de esta Junta.

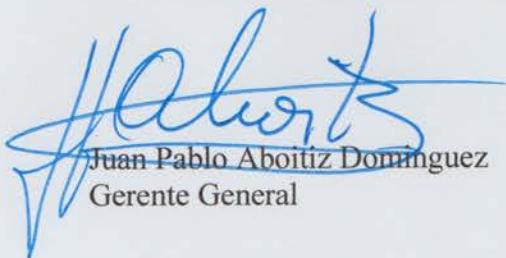
Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la citada Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es, del día 21 de abril de 2020.

El Directorio de la Sociedad también aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos que permitirán la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta, junto a la votación a distancia por aclamación, los cuales deberán garantizar la identidad de los accionistas que participen en la Junta y cautelar el principio de simultaneidad de las votaciones que se efectúen en las mismas. De esta manera, los accionistas de la Sociedad podrán asistir de manera presencial a la Junta, o bien, participar de manera remota y simultánea.

Adicionalmente, y en caso de que por disposición de la autoridad no fuera factible la realización de la Junta en forma presencial, el Directorio aprobó la utilización de medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar de la referida Junta. Todo lo anterior, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF.

Para garantizar la identidad de los accionistas que participen en la Junta de forma remota solo podrán acceder a la plataforma accionistas y apoderados debidamente registrados y acreditados y que formalmente lo hayan solicitado mediante el mecanismo que se informará en los avisos y carta de citación a la Junta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Usted,



Juan Pablo Aboitiz Domínguez  
Gerente General